



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSERBASOIL DEL ECUADOR
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Junio del 2018, siendo las 9H00, en la oficina de la Compañía, ubicado en la calle Isla Isabela N44-596 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **INSERBASOIL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA** de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La señorita Andrea Natasha Schraeder Amores, por sus propios y personales derechos, propietaria 553 acciones; y,
- 2) La señora Martha Julia Prado Vizuete, por sus propios y personales derechos, propietaria de 247 acciones.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidenta, la señora Martha Prado Vizuete; y, en calidad de Secretaria, la señorita Natasha Schraeder, Gerente General de la Compañía. La Presidenta propone los siguientes puntos del orden del día:

1. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;
3. BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES;
4. NOMBRAMIENTOS DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.
5. RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Respecto del informe que ha sido presentado por la Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2017, se pone en consideración de la Junta, el mismo que es aprobado en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente.-

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia General, por expresa disposición de la Ley.-



Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.** La Presidencia dispone que por Secretaría se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2017. Luego de varias deliberaciones, la Junta General **RESUELVE**, en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, resuelve aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017; esto es, el Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, se deja constancia de la abstención de emitir su voto del Gerente General, por expresa disposición de la Ley. De igual forma, la Junta General aprueba y convalida la presentación de los mismos tanto a la Superintendencia de Compañías y así como al Servicio de Rentas Internas.- Además, una vez que la Gerencia General explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2017 y que se encuentran reflejados en los balances, aclarándose que se genero una utilidad, por lo tanto por unanimidad la Junta General resuelve aprobar el pago de dividendos por las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017, esto se realizará paulatinamente conforme la situación financiera de la Compañía al momento de cubrir los valores presentados.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAMIENTOS DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.** La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve reelegir como COMISARIO PRINCIPAL, a la señorita Wendy Daniela Albuja y como COMISARIO SUPLENTE, al señor CARLOS SANTIAGO DIAZ OQUENDO, quienes ejercerán sus funciones por el periodo estatutario de UN AÑO.-

Se entra a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** En consideración a que siempre ha existido la información oportuna de la administración para con los accionistas de la Compañía sobre los diferentes actos y contratos celebrados en el ejercicio económico del 2017, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar y convalidar todas y cada una de tales actuaciones de la Administración de la Compañía en el ejercicio económico del 2017.

Agotado el orden del día, la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H35.-

f) **Martha Julia Prado Vizcete**
PRESIDENTA – ACCIONISTA

f) **Andrea Natasha Schraeder Amores**
SECRETARIA – ACCIONISTA